

PIDEN EQUIDAD EN INCURSIÓN A TV

La posible incursión de Carlos Slim Helú en el mercado de la televisión de paga y/o abierta en México debe darse bajo condiciones de equidad, coincidieron analistas y legisladores. (R. Alonso)

Piden piso parejo para incursión de Slim en TV

□ Su ingreso a la tv de paga y/o abierta debe ser equitativo, dicen

Ramiro Alonso

La posible incursión de Carlos Slim Helú en el mercado de la televisión de paga y/o abierta en México debe darse bajo condiciones de equidad, de la misma forma en que se le permitió a Grupo Televisa entrar al mercado de las telecomunicaciones móviles mediante la compra de Iusacell, dijeron expertos y legisladores.

La diputada Purificación Carpinteyro, secretaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Congreso de la Unión, dijo en entrevista con EL FINANCIERO, que la a entrada de Slim al mercado de la televisión, que se ha caracterizado por sus altos niveles de concentración, permitirá aumentar la competencia y mejorar los contenidos.

“Si a Televisa se le permitió entrar al mercado de telefonía con Iusacell, por qué no se le va a permitir a Carlos Slim entrar al mercado de la televisión”, dijo la exsubsecretaria de la SCT.

A pesar de que el interés de América Móvil radica en obtener los permisos necesarios para ofrecer televisión restringida a través de las redes de Teléfonos de México (Telmex), en días recientes uno de los portavoces del empresario mexicano, Arturo Elías Ayub, afirmó que una vez que se publiquen las bases y convocatoria para participar en la

licitación de una y hasta dos cadenas de TV abierta en esquema digital, la empresa lo analizará y decidirá si participa o no.

Decisión, en la cancha del IFT

En opinión de los analistas, la posibilidad de que Telmex ofrezca servicios de video a través de sus redes está en manos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), dado que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) rechazó desde 2008 la solicitud de la telefónica a pesar de contar con una afirmativa ficta de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel).

Elías Ayub consideró que la figura de concesión única, que se contempla en la reforma constitucional en telecomunicaciones, permitirá a cualquier concesionario ofrecer servicios de TV de paga y abierta. El directivo reconoció que Telmex tendrá que sujetarse a regulaciones estrictas dada la preponderancia de la empresa en el país.

“De lo que habla la reforma es de una concesión única, entonces esperaremos a ver cuáles son las nuevas condiciones que impone el IFT hacia Telmex y qué condiciones vamos a necesitar para tener esa concesión única, que es, al final del día, de lo que habla la reforma y es lo que estamos necesitando”, dijo.

Javier Martínez Gallardo, di-

rector técnico de Cablecom, dijo que la entrada de nuevos jugadores al mercado de la televisión restringida representa retos para la industria, pero sobre todo beneficios para los usuarios finales.

“La entrada de nuevos jugadores siempre trae mayor competencia, mayor calidad de los servicios y un beneficio para los clientes”, indicó el directivo.

Explicó que, si bien América Móvil aún no opera en dicho segmento, Telmex ya representa competencia con su oferta de video sobre demanda ClaroVideo.

“Es una oferta muy seria y atractiva, porque tiene grandes contenidos. Ellos (ClaroVideo) adquirieron una empresa con mucha experiencia en la operación como es DLA, en el suministro de contenidos, ya no es una expectativa de si entra o no, ya está comercialmente operando”, expuso el directivo.

Concentración de Televisa y Cablecom, otro pendiente

Martínez Gallardo consideró que la incorporación de Cablecom a las empresas filiales de Grupo Televisa es una decisión pendiente que depende de los inversionistas y del IFT.

“Primero que nada es algo que no sabemos si va a suceder. Hoy Televisa tiene una importante inversión en deuda de una de nuestras tenedoras; si va a ejercer o no



la opción (de compra), hoy todavía es algo que tendrán que decidir los accionistas”, dijo en entrevista.

Hoy el único hecho que hay es una compra de deuda, pero la compra accionaria no es un hecho, incluso hay muchos pasos que se tienen que dar aún para poder concretarla, explicó. ☒



Fuente: Cofetel / Foto: Reuters